

la forma, medio y lugar de pago, conforme a lo previsto en el art. 4 del Decreto 67/1994, de 17 de mayo, por el que se aprueba el Procedimiento de Recaudación de multas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mediante este documento se notifica a Dª María Sagrario Fernández Navarro la presente resolución, dándose con ello debido cumplimiento a lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

En Mérida, a 8 de febrero de 2002. El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, Ángel Sánchez García.

**ANUNCIO de 26 de febrero de 2002, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Mesas de Ibor.**

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de

Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada de Bohonal de Ibor a Fresnedoso", tramo desde Casco urbano de Mesas de Ibor hasta el límite de Término Municipal con Fresnedoso de Ibor, término municipal de Mesas de Ibor, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 22 de mayo de 2002 en el cruce del cementerio de Mesas de Ibor.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. Gregorio Salcedo Madero la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Badajoz, a 26 de febrero de 2002. El Director General de Estructuras Agrarias (P.D. 14/12/01), El Jefe de Sección de Vías Pecuarias, GREGORIO SALCEDO MADERO.

**A N E X O**

**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA  
“CAÑADA DE BOHONAL DE IBOR A FRESNEDOSO”**

<b>POLÍGONO/PARCELA CATASTRAL</b>	<b>TITULAR</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>
POL./PAR	Nombre COMPLETO	Direccion	Localidad
002/9016-003/9012-	Confederación Hidrográfica del Tajo	C\Agustín de Bentacourt	Madrid
002/9021-003/33-003/1026-003/9010-004/23-004/72-004/9028-004/16-004/24-004/26-004/27	Ayuntamiento de Mesas de Ibor	Plz. de España, 1	Mesas de Ibor
002/94b	Fernández González, Francisca	Avd. Europa, 3	Mesas de Ibor
003/15-003/17	Blanco Cuadrado, Amadeo	Desconocida	Mesas de Ibor
003/187-003/1033	Díaz Fernández, Gregorio	C\ Julia Esteban, 10	Mesas de Ibor
003/1-003/1034a	Martín Trenado, Antonio	Desconocida	Mesas de Ibor
003/2a*	Manglano Martín, Narciso	C\ Las Juntas, 6	Mesas de Ibor
003/16-003/18-003/15	Martín Fernández, Aurelio	RC Miguel Hernández	Mesas de Ibor

**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA  
“CAÑADA DE BOHONAL DE IBOR A FRESNEDOSO”**

<b>POLÍGONO/PARCE LA CATASTRAL</b>	<b>TITULAR</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>
POL/PAR	Nombre COMPLETO	Direccion	Localidad
004/108- 004/120	Fernández Ruiz, Fermín	C\ Calderón de la Barca, 14	Mesas de Ibor
003/1067	Desconocido 1 Mesas de Ibor	Desconocida	Mesas de Ibor
004/107	Curiel Ruiz, Román	Desconocida	Navalmoral de la Mata
003/1032	Díaz Sagasti Francisco	MN	Mesas de Ibor
004/14	Ruiz Bejarano Taciano	MN	Mesas de Ibor
004/29	Trenado Languilla Carmen	Plz. Constitucion, 13	Mesas de Ibor
004/28	González Gómez Alfredo	Desconocida	Mesas de Ibor
004/30	Gómez Barquilla Juan	C\ Valle de la Fuente, 1	Mesas de Ibor
004/74	Hermanos Romero CB	Desconocida	Mesas de Ibor
003/19a	Sánchez Fernández, Eugenio	C\Gabriel y Galan, 8	Mesas de Ibor
003/20b- 003/32	Fernández Trenado, Pedro	C\Julia Esteban, 26	Mesas de Ibor
003/21a	Martín Fernández, Fidencio	C\ Grabiela y Galán, 43	Mesas de Ibor
003/30a	Fernández Encinas Agapito	C\Gabriel y Galán, 39	Mesas de Ibor
003/31	Esteban Fernández, Pedro	C\ Dª Julia Esteban, 34	Mesas de Ibor
003/34s	González Fernández, Pilar	Avd. Europa, 3	Mesas de Ibor
003/184- 003/1014- 003/1031	Martín Díaz, Rosario	Plaz. Cáceres, 3	Navalmoral de la Mata
003/185- 003/1019- 004/118- 004/427	Fernández Fernández, Dorotea y Magdalena	Desconocida	Alía
003/186	Martín Díaz, Severiana	C\ Cervantes, S/N	Mesas de Ibor
003/1009*	Serrano Sánchez, Carlos	Plz. Constitución, 2	Mesas de Ibor
003/1010*	Díaz Curiel, Laureano	C\Calderon de la Barca, 3	Mesas de Ibor
003/1013	Díaz Romero, Gregoria	C\Pablo Ortiz, 9	Mesas de Ibor
003/1017- 003/1027	Fernández Ruiz, Francisco	C\Bruno Villareal, 10	Vitoria
003/1018- 003/1020- 003/1022- 003/1025	Ciriero Manglano, Antonia	C\ Dña. Antonia, 7	Mesas de Ibor
003/1021	Motos Gómez, Juan	Avd. de Yuste, 43	Jaraiz de la Vera
003/1024b- 003/1030- 003/1024- 004/112- 004/113- 004/119- 004/428- 004/25	Martín Fernández, Germán	Plz. Constitución, 13	Mesas de Ibor
003/9003	Ministerio de Fomento	Paseo de la Castellana	Madrid
004/13b	Fernández Aparicio, Manuel	Plz. Europa, 7	Mesas de Ibor
004/73*	González Fernández Magdalena	C\ Gabriel y Galán	Mesas de Ibor
004/94a	Sánchez Fernández Marcelino y Eladia	Travesia de Gabriel y Galán, 7	Mesas de Ibor

**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA  
“CAÑADA DE BOHONAL DE IBOR A FRESNEDOSO”**

<b>POLÍGONO/PARCE LA CATASTRAL</b>	<b>TITULAR</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>LOCALIDAD</b>
POL/PAR	Nombre COMPLETO	Direccion	Localidad
004/95- 004/75	Serrano Ruiz, Casimiro	C	Mesas de Ibor
003/1028- 003/1029- 004/96- 004/106- 004/117- 004/121- 004/96b	Curiel Ruiz, Sofía	Avd. de los Emigrantes, 26	Mesas de Ibor
004/97- 004/103	Curiel Ruiz, Severiana	C\ Barca, 30	Mesas de Ibor
004/98- 004/105	Curiel Ruiz, Josefa	C\ Barca, 30	Mesas de Ibor
004/99	Curiel Ruiz, Germán	C\ Zumarguru- Lasarte, 9	San Sebastián
004/100- 004/104- 004/426	Curiel Ruiz, Francisca	Trav. Calderón de la Barca, 5	Mesas de Ibor
004/101	Curiel Ruiz, M <sup>a</sup> del Carmen	C\ Barca, 30	Mesas de Ibor
004/102a	Curiel Ruiz, Reyes	C\ Barca, 30	Mesas de Ibor
004/429	Diputación Provincial de Cáceres	Plz. De Santa María	Cáceres
004/9025	Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación	C\Infanta Isabel, 2	Madrid
004/9029- 004/9021- 004/9009- 004/9001- 004/9012- 004/9014	Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación	C\Infanta Isabel, 2	Madrid

**ANUNCIO de 26 de febrero de 2002, de  
exposición pública de comienzo de  
operaciones de deslinde de vía pecuaria en  
el término municipal de Navalmoral de la  
Mata.**

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada “Colada del Camino de San Marcos”. En todo su recorrido, término municipal de Navalmoral de la Mata, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), se hace público para general conoci-

miento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 6 de mayo de 2002 en la entrada al camino rural de San Marco, junto a la rotonda de la antigua N-V.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. Gregorio Salcedo Madero la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Badajoz, a 26 de febrero de 2002. El Director General de Estructuras Agrarias (P.D. 14/12/01), el Jefe de Sección de Vías Pecuarias, **GREGORIO SALCEDO MADERO**.